

*Provincia de tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 03 ABR 2012

**VISTO Y CONSIDERANDO** que es necesario la designación de personal de Gabinete Planta Temporaria, en la Presidencia de esta Cámara Legislativa, como colaboradora del suscripto, en concordancia con lo establecido en la Resolución de Presidencia N° 373/11 y modificatorias - Presupuesto del Poder Legislativo- en su artículo 7°.

Que por ello, se designa a la señora Guadalupe Lucia COLMEIRO, D.N.I N° 16.551.593, con domicilio en la calle Los Cauquenes N° 1351 B° Andino de la ciudad de Ushuaia, en categoría 23 PAyT, a partir del día 1° de Abril del corriente año.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO,**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** DESIGNAR a la señora Guadalupe Lucia COLMEIRO, DNI N° 16.551.593, con domicilio en la calle Los Cauquenes N° 1351 B° Andino de la ciudad de Ushuaia , en categoría 23 PAyT, Personal de Gabinete de Planta Temporaria, para cumplir funciones como colaboradora del suscripto en el área de Presidencia, según lo establecido en el Art. 7° de la Resolución de Presidencia N° 373/11 y sus modificatorias, a partir del día 1° de Abril del corriente año.

**ARTÍCULO 2°.-** El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, debe ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

**ARTÍCULO 3°.-** Registrar. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido, Archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 112 / 12**

  
**Roberto L. CROCIANELLI**  
Vicegobernador y Presidente  
Poder Legislativo